



GADMIPA

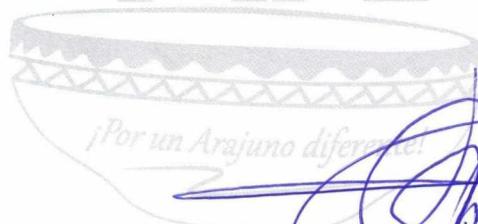
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 003-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 20 de enero de 2022, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022.
- 4.- Clausura.



¡Por un Arajuno diferente!

Reimundo Suárez

Abg. Reimundo Suárez



SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA Nro. 003-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 006-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 003 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022.

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN Nro. 007-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** APROBAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIONE Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 002 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022.

PUNTO CUATRO.- Analizar y aprobar para dejar sin efecto la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022, donde autoriza al Alcalde la salida del país al estado de Argentina con la comitiva del COMAGA para verificar la tecnología de la empresa ZEWAN sobre el manejo de residuos sólidos.

RESOLUCIÓN Nro. 008-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVEN:** DEJAR SIN



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



EFFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. 005-CM-GADMIPA-2022, DONDE AUTORIZA AL ALCALDE LA SALIDA DEL PAÍS AL ESTADO DE ARGENTINA CON LA COMITIVA DEL COMAGA PARA VERIFICAR LA TECNOLOGÍA DE LA EMPRESA ZEWAN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 tít. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

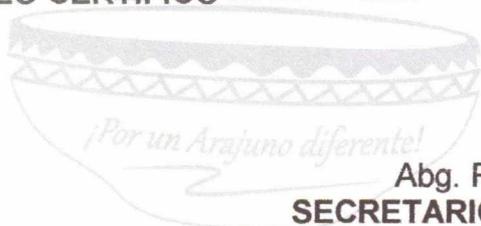
Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuño, de la Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022, realizada el 20 de enero de 2022.

LO CERTIFICO



Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA 19 - 2023





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 003-2022 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H: 24 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022.
- 4.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Alcalde Ing. Cesar Greff; Ing. Rita Andy Shiguango, Lcdo. José Albero Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Lcdo. Ricardo Nenquihui, Verónica Canelos concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 24 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 003-CM-GADMIPA-2022.

PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen, antes propone incorporar un nuevo punto: *Analizar y aprobar para dejar sin efecto la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022, donde autoriza al Alcalde la salida del país al estado de Argentina con la comitiva del COMAGA para verificar la tecnología de la empresa ZEWAN sobre el manejo de residuos sólidos.* El mismo que es apoyado por todos los concejales y concejalas. Seguido, el concejal José Andy Shiguango mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui. Por lo tanto el nuevo orden del día queda de la siguiente manera.

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022.
- 4.- Analizar y aprobar para dejar sin efecto la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022, donde autoriza al Alcalde la salida del país al estado de





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Argentina con la comitiva del COMAGA para verificar la tecnología de la empresa ZEWAN sobre el manejo de residuos sólidos.

5.- Clausura.

Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejala	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejala	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejala	Ricardo Nenquihui	Aprobado
06	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 006-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 003 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022.

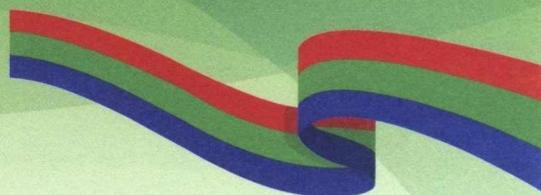
PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002 de fecha 13 de enero de 2022. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejala Nelson Remigio Cerda Andi mociona a favor para aprobar,



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



moción que es apoyado por la Concejala Rita Andy Shiguango. El Ing. Cesar Grefa Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado
06	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 007-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIONE Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 002 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2022.**

PUNTO CUATRO.- Analizar y aprobar para dejar sin efecto la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022, donde autoriza al Alcalde la salida del país al estado de Argentina con la comitiva del COMAGA para verificar la tecnología de la empresa ZEWAN sobre el manejo de residuos sólidos.

Ing. Cesar Grefa Alcalde, solicita que el secretario de lectura sobre el pronunciamiento que remite COMAGA después de la Invitación para que los y las concejales conozcan y posterior dejar sin efecto la Resolución.

Oficio No. 30-P-COMAGA-2022



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Quito DM, 14 de enero de 2022

Señoras y Señores
**ALCALDESAS Y ALCALDES VOCALES PRINCIPALES DEL DIRECTORIO
DEL COMAGA**

En vuestros despachos. -

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo junto al deseo de éxitos en sus delicadas labores al frente de sus jurisdicciones en el periodo 2022.

En atención al oficio No. 17-P-COMAGA-2022 de fecha 06 de enero de 2022, mediante el cual se les invita a participar en la visita para conocer nuevas tecnologías referentes al manejo de desechos sólidos de la empresa ZEWAN en Argentina, la misma que estaba prevista realizarla del 24 al 27 de enero del 2022.

Por otro lado hemos recibido por parte de los miembros de los Directivos de COMAGA la confirmación por participar en este importante evento que tiene por objeto conocer las plantas y equipos, para el manejo de los residuos sólidos.

Estimadas autoridades, debido a la presencia galopante del COVID 19 y su variante OMICRON, a nivel mundial, en Argentina y en nuestro país, nos vemos obligados a suspender esta visita técnica con la finalidad de salvaguardar la integridad de la salud de las autoridades y sus familias. Debemos puntualizar que en los próximos días les estaremos informando oportunamente cuando se retomaran los trámites que permitan desarrollar esta actividad planificada.

Administración 2019 - 2023

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Ing. Fredy Armijos Pérez
PRESIDENTE DEL COMAGA
QUIPUX CIUDADANO: 1900187640

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde del cantón Arajuno quien manifiesta está en consideración como detalla en el oficio por el tema de avance de COVID, se ha suspendido este viaje, por lo tanto, nos toca dejar insubsistente de la aprobación del Consejo, les dejo en consideración compañeros Concejales y Vicealcaldesa.

Intervine el Concejel Lcdo. José Andy el documento que remite COMAGA de la cancelación es para salvaguardar la integridad de la salud de las autoridades, y para la próxima invitación reunión para aprobar para la visita a la empresa



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ZEWAN, de mi parte para que se proceda con la aprobación para dejar insubsistente la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022.

Interviene la Concejala Sra. Verónica Canelos apoyando la moción del Sr. Concejal José Andy para dejar insubsistente la Resolución.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaria se tome votación dejar sin efecto la Resolución Nro. 005-CM-GADMIPA-2022. Tomando las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Verónica Canelos	Aprobado
06	Concejala	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 008-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVEN: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NRO. 005-CM-GADMIPA-2022, DONDE AUTORIZA AL ALCALDE LA SALIDA DEL PAÍS AL ESTADO DE ARGENTINA CON LA COMITIVA DEL COMAGA PARA VERIFICAR LA TECNOLOGÍA DE LA EMPRESA ZEWAN SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



PUNTO CINCO. - Clausura.

El Ing. Cesar Grefa, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 003-CM-GADMIPA-2022, siendo las 09H: 49 am.

Ing. Cesar Grefa
ALCALDE CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango
VICEALCALDESA

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL

Lcdo. José Andy
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Sra. Verónica Canelos
CONCEJALA

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



Oficio No. 30 - P- COMAGA - 2022
Quito DM, 14 de enero de 2022

Señoras y Señores
ALCALDESAS Y ALCALDES VOCALES
PRINCIPALES DEL DIRECTORIO DEL COMAGA
En vuestros despachos.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo junto al deseo de éxitos en sus delicadas labores al frente de sus jurisdicciones en el periodo 2022.]

En atención al oficio No. 17- P – COMAGA - 2022 de fecha 6 de enero de 2022, mediante el cual se les invita a participar en la visita para conocer nuevas tecnologías referentes al manejo de desechos sólidos de la Empresa ZEWAN en Argentina, la misma que estaba prevista realizarla del 24 al 27 de enero del 2022.

Por otro lado hemos recibido por parte de los miembros del Directorio del COMAGA, la confirmación por participar en este importante evento que tiene por objeto conocer las plantas y equipos, para el manejo de los residuos sólidos

Estimadas autoridades, debido a la presencia galopante del COVID 19 y su varianteOMICRON, a nivel mundial, en Argentina y en nuestro país, nos vemos obligados a suspender esta visita técnica con la finalidad de salvaguardar la integridad de la salud de las autoridades y sus familias. Debemos puntualizar que en los próximos días les estaremos informando oportunamente cuando se retomaran los trámites que permitan desarrollar esta actividad planificada.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
FREDY ADALBERTO
ARMIJOS PEREZ



Ing. Fredy Armijos Pérez
PRESIDENTE DEL COMAGA
QUIPUX CIUDADANO:
1900187640

"Impulsando el desarrollo e integración de la Región Amazónica e Insular"

Pasaje Carlos Ibarra OE 176 y Av. 10 de Agosto, Edif. Yuraj Pirca 5to. Piso, Ofi.501

Télf. (593 2) 2950699 / 2282216 / 2571886 mailcomaga@yahoo.com

 @comagaec www.comaga.org.ec  Comaga Ecuador

Código postal: 170402 / Casillero judicial: 5911

Quito - Ecuador



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



RESOLUCIÓN Nro. 004-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 002-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 13 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 60 Literal b) n) 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVEN:** AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA SOCIAL MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO, PARA EJECUTAR PROYECTOS DE: 1.- PROYECTO DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL-CDI. 2.- PROYECTO ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL. 3.- PROYECTO ADULTO MAYOR. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

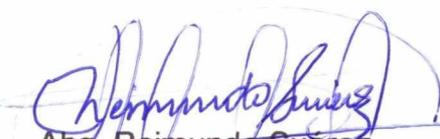
PUNTO CINCO.- Conocer y autorizar al señor alcalde la salida del país de 24 hasta 27 de enero de 2022, al estado de Argentina para conocer nuevas tecnologías referentes al manejo de desechos sólidos de la empresa ZEWAN.

RESOLUCIÓN Nro. 005-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 003-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 13 de enero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los 57 literal a) t) 62 Literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** PRIMERO AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SALIDA DEL PAÍS DE 24 HASTA 27 DE ENERO DE 2022, AL ESTADO DE ARGENTINA PARA CONOCER NUEVAS TEGNOLOGÍAS REFERENTES AL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA ZEWAN. **SEGUNDO:** LA VICEALCALDESA ING. RITA ANDY SHIGUANGO SUBROGARÁ LA ALCALDÍA DURANTE LA AUSENCIA TEMPORAL DEL ALCALDE. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

De conformidad a los Artículos 60 tít. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL

 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz
 032 780 093 / 032 780 094
 municipio_arajuno@yahoo.es
 www.arajuno.gob.ec  Gadmipa Arajuno



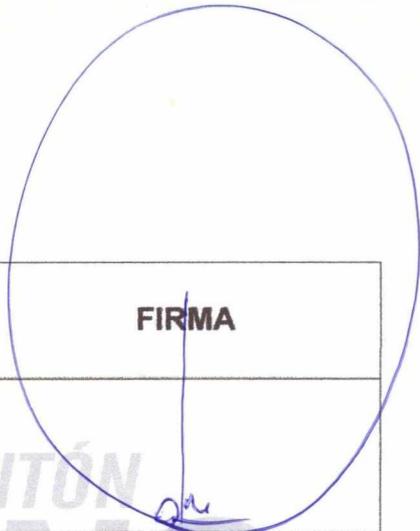


GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 003
FECHA: 20 DE ENERO 2022
REGISTRO DE ASISTENCIA



Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Verónica Canelos	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 003

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE		
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA		
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL		
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL		
05	Verónica Canelos	CONCEJALA		
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL		

